



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO

=====

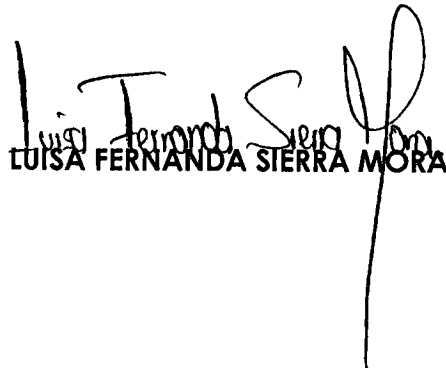
NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY PRIMERO (01) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446, 103 Y 110 DEL C.G.P. Y ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL DOS (02) DE MARZO DE LOS CORRIENTES.

=====

1. TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA BANCO AGRARIO DE COLOMBIA CONTRA CESAR AUGUSTO CALA NIÑO, RAD 2021-00122-00
2. TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA HIERROS Y LAMINAS OSCAR USEDA CONTRA JIMMY ANDRES SALCEDO OLARTE, RAD 2021-00046-00
3. TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA CON GARANTÍA REAL QUE ADELANTA BANCOLOMBIA S.A CONTRA JULIAN SANTOS DE SILVA, RAD 2020-00187-00
4. TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA HIERROS Y LAMINAS OSCAR USEDA CONTRA ARLEY ORLANDO ARENAS RAD 2021-00156-00
5. TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CRÉDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA OSCAR USEDA RUEDA CONTRA JAVIER CELIS AMAYA , RAD 2021-00044-00

Socorro S., Primero (01) de Marzo de dos mil veintitrés (2023).

La secretaria,


LUIZA FERNANDA SIERRA MORA